



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de ~~Septiembre~~ *Septiembre* de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Morgue Judicial,

ESCRIBIENTE: en reemplazo del señor Luis Pozzoli que renunció al actual escribiente auxiliar señor CARLOS ALBERTO BARBA

Regístrese, hágase saber y archívese.

se.

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION